



[Nivel 1]

Canon EMEA

Política Speak-up

Ámbito	(i) Sedes (CENV y CEL) + (ii) NSO + (iii) RSO + (iv) Filiales de participación mayoritaria de NSO/RSO + (v) Otras filiales de participación mayoritaria de CENV
Descripción breve	La política establece un sistema que las partes interesadas internas y externas pueden utilizar para plantear preocupaciones sobre comportamientos poco éticos si no pueden, o no les resulta adecuado, utilizar vías alternativas para informar. Protege a los que deciden denunciar de buena fe, así como a los empleados inocentes contra los que se formulan acusaciones falsas o maliciosas de forma deliberada.
Documentos relacionados	Código de conducta del grupo Canon Código de conducta de Canon EMEA

Fecha de la última actualización	01/10/2024	Versión más reciente	2.0
Fecha de adopción	01/11/2018		

Propietario de la Política (*Director de RSHQ BU/función)	Vicepresidente sénior de Asuntos legales, Propiedad intelectual, Privacidad y gobernanza, y Desarrollo corporativo
---	--

Política Speak-up de Canon EMEA

1. Objetivo

La Política Speak-up de Canon EMEA tiene por objeto respaldar la notificación de conductas poco éticas, infracciones, malas prácticas o malas conductas.

En Canon, nuestro objetivo es aplicar una actitud y un enfoque proactivos a la hora de abordar problemas de esta naturaleza. Promovemos la comunicación de tales asuntos, con el compromiso de proteger a todos aquellos que informen de una preocupación de buena fe.

Mientras trabaje en Canon, es posible que vea u oiga cosas que considere ilegales o poco éticas o que puedan violar el Código de conducta de Canon, y que podrían dañar a Canon, sus empleados o sus relaciones comerciales.

Normalmente, estas preocupaciones pueden resolverse mediante uno de nuestros procedimientos (que se indican, por ejemplo, en el manual del empleado). Le animamos a que considere la posibilidad de denunciar, en primer lugar, con su responsable de confianza, responsable jurídico interno, business partner de RR. HH. o, en caso de agentes externos a Canon, con su contacto habitual de Canon. Preferiríamos escuchar sus preocupaciones de forma directa para que podamos resolverlas de inmediato.

Sin embargo, si su preocupación está relacionada con una infracción grave y no existe ningún otro procedimiento relevante o realmente le preocupa el uso de un procedimiento existente, puede que sea difícil saber qué hacer.

En esta Política, se explica cómo plantear tales preocupaciones en una fase temprana y de la forma correcta para que podamos investigarlas y, si es necesario, tomar medidas. Si algo le preocupa de manera fundada, notifíquelo junto con la información que respalde su preocupación. En Canon, nos comprometemos a investigar y tomar medidas para abordar cualquier mala conducta de la que se informe en virtud de esta Política.

Esta Política también protege a quienes deciden denunciar de buena fe, así como a los empleados inocentes contra los que se formulan acusaciones falsas o maliciosas de forma deliberada.

Los principales responsables están comprometidos con una cultura abierta y honesta. Analizaremos el caso del que nos informe y siempre dispondrá de la ayuda necesaria.

2. Alcance

Esta política se aplica a Canon Europa N.V. (CENV) y las empresas propiedad de CENV, directa o indirectamente, con una propiedad superior al 50 %; y se aplica a todos los ejecutivos, empleados y contratistas de dichas empresas.

3. ¿Quién puede informar de una preocupación?

Cualquier persona que trabaje, tenga una relación o tenga contacto con Canon en la región EMEA puede informar de posibles malas conductas. Esto incluye empleados indefinidos y temporales, becarios, trabajadores en prácticas, voluntarios, antiguos empleados, solicitantes de empleo, trabajadores autónomos que trabajan como contratistas y subcontratistas y trabajadores individuales que trabajan para ellos, así como proveedores de Canon y sus empleados, socios de canal y clientes.

4. ¿Cuándo es apropiado utilizar esta Política?

Esta Política puede utilizarse para plantear preocupaciones reales sobre posibles conductas indebidas en Canon, es decir, cualquier violación de nuestro Código de conducta, nuestras políticas o las leyes en virtud de las cuales operamos.

Algunos ejemplos de preocupaciones que pueden plantearse mediante esta Política son los siguientes:

- Fraude e informes (financieros) fraudulentos
- Violaciones de los derechos humanos (incluido el trabajo infantil y el trabajo forzoso, como la esclavitud moderna, la intimidación, la violencia, etc.)
- Discriminación, agresión o acoso
- Violaciones de las leyes de competencia
- Blanqueo de capitales
- Infracciones de las leyes sobre sanciones y control de las exportaciones
- Mantenimiento de registros imprecisos (financieros o no financieros)
- Soborno o corrupción
- Conflictos de intereses
- Infracciones contra el medio ambiente, la salud y la seguridad
- Uso inadecuado de los recursos de la empresa
- Tráfico de información privilegiada
- Divulgación ilegal de información confidencial
- Violación de la privacidad
- Delitos penales
- Represalias contra cualquiera por hablar de buena fe

No utilice esta Política para lo siguiente:

- Para notificar quejas y reclamaciones personales en relación con asuntos de RR. HH. (por ejemplo, quejas relacionadas con sus condiciones de trabajo o cuestiones relacionadas con el rendimiento) o para notificar riesgos para la salud o la seguridad. En esos casos, siga el proceso correspondiente descrito en el manual o procedimiento del empleado.
- Para informar de problemas inmediatos o urgentes, en los que exista una amenaza inmediata para la vida o la propiedad, o en los que necesite asistencia de emergencia. En esos casos, póngase en contacto con las autoridades locales o con los servicios de emergencia de su país.
- Para resolver disputas personales.
- Para hacer acusaciones que sabe, o debería saber, que son falsas o que se basan en habladurías o rumores sin fundamento. En caso de hacerlo, puede que se tomen medidas disciplinarias.

5. ¿Cómo puede plantear una preocupación?

Preferiríamos escuchar sus preocupaciones de forma directa para que podamos resolverlas de inmediato. Puede informar de una sospecha de conducta indebida de muchas maneras diferentes y le animamos a que considere la posibilidad de denunciar, en primer lugar, con su responsable de confianza, responsable jurídico interno, business partner de RR. HH. o, en caso de agentes externos a Canon, con su contacto habitual de Canon.

Esta política no sustituye a las líneas de información o procedimientos de reclamación habituales de Canon. Sin embargo, si no se siente cómodo planteando sus preocupaciones mediante estos métodos, puede informar de una sospecha de infracción utilizando uno de los canales de denuncias que se indican a continuación:

- El **Comité Speak-upde EMEA**, (compuesto por miembros seleccionados del equipo directivo de la sede regional de EMEA [es decir, los directores de los departamentos de RR. HH., finanzas y jurídico de Canon Europe Ltd.]), que recibirá informes en los siguientes canales de admisión:
 - **Online:** el [sistema Speak-up de Canon EMEA \(EthicsPoint\)](#) es un canal seguro de admisión en línea, administrado por una empresa independiente en nombre del Comité Speak-upde EMEA. El sistema Speak-upde Canon EMEA está disponible 24 horas al día, siete días a la semana, y admite informes en diferentes idiomas.

Si prefiere no utilizar el sistema Speak-upde Canon EMEA, puede presentar una denuncia por correo electrónico, por carta o presencialmente ante el Comité Speak-upde EMEA.

- **Por correo electrónico:** envíe un correo electrónico a speak-up@canon-europe.com
- **Por correo postal:** envíe una carta a:
Canon Europe Limited
A/A vicepresidente sénior de Asuntos Legales, Propiedad Intelectual, Privacidad y gobernanza, y Desarrollo corporativo
4 Roundwood Avenue
Stockley Park
Uxbridge UB11 1AF
Reino Unido

Tenga en cuenta que, cuando se considere oportuno, las denuncias presentadas directamente ante el Comité Speak-up de EMEA podrán compartirse con el Comité Speak-uplocal correspondiente. En algunos casos, el Comité Speak-upde EMEA podrá pedir al Comité local que se encargue de los informes si lo considera oportuno. Una excepción a esto serán los casos en los que el Comité Speak-up de EMEA escale un informe a la sede regional de EMEA y no sea apropiado que el Comité Speak-uplocal se ocupe del informe (por ejemplo, sospecha de mala conducta por parte del equipo directivo de la organización local).

- Los **comités** Speak-up **locales** de las empresas del grupo Canon EMEA (cada uno de ellos compuesto por miembros seleccionados de sus equipos de gestión especificados en las políticas de denuncia locales) dispondrán de sus propios canales locales, tal y como se especifica en sus políticas locales individuales:

Puede presentar una denuncia ante un Comité Speak-up local por correo electrónico, por carta, presencialmente o mediante otros canales establecidos por el Comité local correspondiente. Para presentar una denuncia ante un Comité local, consulte la Política Speak-uplocal de la empresa correspondiente del grupo para obtener más información sobre sus datos de contacto y el procedimiento correspondiente.

Tenga en cuenta que las denuncias presentadas ante un Comité Speak-up local se compartirán con el Comité Speak-up de EMEA, incluso si las gestiona el Comité Speak-up local. En algunos casos, es posible que el Comité Speak-up de EMEA gestione las denuncias locales según lo considere oportuno el Comité Speak-up de EMEA.

6. ¿Se puede denunciar de forma anónima?

Sí, puede denunciar de forma anónima. Sin embargo, tenga en cuenta que las denuncias anónimas pueden ser difíciles de investigar. Es útil disponer de una forma de ponerse en contacto con usted en caso de que necesitemos más información para investigar su denuncia. El sistema de Speak-up de Canon EMEA nos permite comunicarnos con usted en una plataforma online, protegiendo al mismo tiempo su identidad.

7. ¿Qué información tiene que proporcionarnos?

Cuando presente una denuncia (presencialmente, por escrito u online), facilite toda la información detallada que pueda para que nuestra empresa pueda evaluar e investigar su preocupación, como por ejemplo la siguiente:

- El motivo de la preocupación y cualquier antecedente/historial relevante.
- Nombres, fechas, lugares y cualquier otra información pertinente.
- Cualquier documentación que pueda respaldar su denuncia.

Un informe solo puede ser objeto de seguimiento si contiene información suficientemente detallada para permitir que se lleve a cabo una investigación. Solo cuando se haya proporcionado un nivel suficiente de información podrá iniciarse una investigación.

Todos los datos personales que facilite al presentar una denuncia se tratarán de acuerdo con las normativas y reglamentos aplicables en materia de privacidad y protección de datos. Para obtener más información sobre el tratamiento de datos personales, consulte el **Aviso de privacidad del sistema Speak-up de EMEA.**

8. ¿Qué ocurre después de plantear una preocupación?

Canon se toma en serio todas las denuncias de posibles conductas indebidas. El siguiente proceso muestra cómo se gestionará una denuncia cuando se reciba o se derive al Comité Speak-up de EMEA. Para obtener más información sobre cómo gestionan las denuncias los comités Speak-up locales, consulte la política local de la empresa para conocer el proceso correspondiente. En caso de que los comités Speak-up no especifiquen cómo se gestionan las denuncias, se aplicará el proceso siguiente.

Recepción de la denuncia

Tras la presentación de una denuncia, recibirá confirmación de la recepción de esta en un plazo de siete días a partir de su recepción. El Comité realizará una evaluación inicial para comprobar si la denuncia debe tramitarse como un caso de denuncia de acuerdo con esta Política (véase la Sección 4: «No utilice esta Política para lo siguiente»).

Los representantes del proceso Speak-up, designados por los comités Speak-up, ayudarán al Comité Speak-up pertinente a tramitar adecuadamente las denuncias y podrán ponerse en contacto con usted para obtener más información en caso necesario en calidad de personas de confianza encargadas.

Investigación

El Comité Speak-up decidirá si es necesaria una investigación formal (por ejemplo, en función de si se ha proporcionado un nivel de información suficiente para iniciar una investigación) y, en caso afirmativo, qué tipo de investigación procede llevar a cabo. El Comité Speak-up recopilará los hechos relativos a la denuncia. El Comité Speak-up también puede nombrar investigadores internos o externos para que recojan datos mediante entrevistas o investigaciones, analicen sus conclusiones e informen al Comité Speak-up. Los investigadores designados tendrán la experiencia y formación necesarias y serán seleccionados para evitar conflictos de intereses en función del caso concreto.

A lo largo de la investigación, los representantes del sistema de denuncias seguirán siendo el punto central de contacto para todas las partes implicadas, incluidos los denunciantes, las partes acusadas y otras personas directamente implicadas, en relación con cualquier pregunta o cuestión relacionada con la investigación en curso.

Comentarios

Por lo general, la información y el seguimiento se proporcionarán en los tres meses siguientes a la confirmación de la recepción del informe inicial. Se le informará de las conclusiones generales, es decir, si Canon ha concluido o no que se ha producido una conducta indebida.

Tenga en cuenta que el nivel de detalle proporcionado en relación con el resultado de un caso (o las medidas adoptadas) estará sujeto a las normas sobre confidencialidad, privacidad y cualquier derecho legal pertinente de las partes implicadas.

9. Confidencialidad y tolerancia cero a las represalias

■ Confidencialidad

Si decide denunciar de buena fe:

- En Canon, mantendremos la confidencialidad de su identidad a menos que la ley nos exija que la divulguemos (por ejemplo, en el marco de investigaciones por parte de autoridades o procedimientos judiciales, especialmente para salvaguardar los derechos de defensa de alguien que haya planteado una preocupación real) o si nos ha dado su permiso para revelar su identidad.
- Su información se protegerá y será tratada con total confidencialidad a menos que decida que no sea confidencial. Tenga en cuenta que, como parte del procedimiento de investigación, podemos vernos obligados a compartir cierta información sobre la preocupación planteada, de forma controlada, con las personas necesarias.

■ Tolerancia cero a las represalias

Canon no tolerará ningún tipo de represalia ni ninguna otra forma de consecuencia adversa contra los empleados o terceros que planteen una preocupación o participen en una investigación sobre presuntas irregularidades. Las represalias (ya sean mediante amenaza, intimidación, exclusión, humillación o similar) contra los denunciadores suponen la violación de nuestro Código de conducta y pueden conllevar medidas disciplinarias.

Las protecciones anteriores con respecto a la confidencialidad y la ausencia de represalias también se aplican a las personas relacionadas con usted que de buena fe le ayuden o le apoyen en la comunicación de su preocupación, por ejemplo, compañeros y familiares.

Sin embargo, no podrá acogerse a estas protecciones si plantea de mala fe una preocupación que sabe, o debería saber, que es falsa, o informa de habladurías o rumores sin fundamento con intención de causar daño a los afectados. Además, esta conducta puede ser objeto de infracción disciplinaria o delito penal.

Aviso importante

- Todas las personas que trabajan para el grupo Canon EMEA están obligadas a cumplir el Código de conducta de Canon.
- Si está personalmente implicado en la mala conducta de la que ha informado, es posible que se tomen medidas disciplinarias o acciones penales contra usted. Sin embargo, el hecho de que haya revelado la mala conducta se tendrá en cuenta en cualquier procedimiento.
- Está prohibido obstruir cualquier investigación, intentar identificar la identidad de un denunciante o tomar cualquier acción de represalia contra un denunciante.

10. ¿Qué ocurre si tiene alguna duda o necesita información adicional?

Si tiene alguna duda sobre si debe denunciar un asunto o necesita información adicional sobre el proceso de denuncias, puede plantear sus preguntas o solicitar una reunión confidencial con el Responsable de Speak-up designado por el Comité Speak-up de su organización (si no está seguro de quién es su Responsable de denuncias local, consulte la política local correspondiente o póngase en contacto con su business partner de RR. HH.). En caso necesario, el Responsable de Speak-up local podrá asesorarle sobre el proceso.

Si cree que no es apropiado hablar con su responsable o tiene algún problema para hacerlo, envíe sus preguntas a través del botón «Hacer una pregunta online» del [Sistema de denuncias de EMEA \(EthicsPoint\)](#).

11. ¿Puede presentar una denuncia también fuera de Canon?

El objetivo de esta Política es animar y permitir a los empleados y a otras personas plantear preocupaciones serias dentro de Canon en lugar de buscar una solución externa. Sin embargo, la presente Política no pretende restringir ningún derecho u obligación legal que pueda tener, en virtud de las leyes de su país, de denunciar cualquier irregularidad a las autoridades pertinentes de su país.

12. Propietario de la Política

El propietario de esta Política es el vicepresidente sénior de Asuntos Legales, Propiedad Intelectual, Privacidad y gobernanza, y Desarrollo corporativo.

13. Control de documentos

N.º de versión	Fecha de entrada en vigor	Aprobado por (nombre y cargo)	Fecha de aprobación	Descripción	Autor (nombre y cargo)
1.0	01/01/2022	Yuichi Ishizuka (CEO de EMEA)	14/12/2021	Política inicial	Jens Dohmgoergen (Director de Asuntos legales)
2.0	01/10/2024	Yuichi Ishizuka (CEO de EMEA)	01/10/2024	Se ha actualizado y explicado el proceso de denuncias (y se ha incorporado a la política el contenido del procedimiento de denuncias para EMEA)	Katsumi Sugiyama (Director de Asuntos legales y GRC)